

ACTA Nº 36
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE
TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

ASISTENTES:

16.03.09

Representación
De la Dirección:

Sr J. Álvarez
Sr. M Barriga
Sr. À. Casalta
Sr. F. Gonzalez
Sra. M. Labata
Sra. J. Morales
Sr. F. Olivar
Sr. A. Rivera
Sra. A. Santolaria
Sr. J. Toledano

Asesores:
M.A Fernández
M. Barberà

Representación
De los Trabajadores:

Por ACTUB:
Sr. J.A. Muñoz
Sr. J. Ortiz
Sr. J.M. Pubill
Asesor: Sr. M. Sunyer

Por CCOO:
Sr. G. Calvo
Sr. M. Reina
Asesor: R. Barrios

Por CGT:
Sr. J. Fernández
Sr. V.O. Mellado
Sr. S. Mercader
Asesor: Sr. J. Carretero

Por SIT:
Sr. S. Correcher
Sr. V. Faus
Asesor: D. Parejo

Por UGT:
Sr. M.A. Arias
Sr. J.E. Garcia
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:
Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas:
Sra. G. Casalta

En Barcelona y en los locales de Transports Metropolitans de Barcelona, Santa Eulalia, siendo las 9 horas y 10 minutos del día 16 de marzo de dos mil nueve, se reúnen los señores/as al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

El Presidente manifiesta que su previsión es tratar, durante la sesión de hoy, el colectivo de material móvil y, si es posible, de cara a la sesión del próximo lunes, poder entrar a tratar el colectivo de oficinas. Seguidamente cede la palabra a la RD.

RD hace entrega de los datos de plantilla solicitados en la anterior reunión (anexo 1). A continuación recuerdan su propuesta presentada en relación a este colectivo en la anterior reunión y exponen que el miércoles en la sesión reducida presentaron una nueva propuesta que consistía en una mayor planificación y una distribución más homogénea de la plantilla durante todos los días de la semana. Dicha propuesta sería aplicable a todos los colectivos de Material Móvil y estaría basada en 3 grupos de descansos con períodos de tres semanas (viernes-sábado; sábado-domingo y domingo-lunes) manifiestan que esta propuesta ofrece una mayor cantidad y calidad de descanso en términos globales y la extensión del turno de noche avanzado al 100% de la plantilla de noche de forma rotatoria, además de dos días de descanso semanal continuados para todos los trabajadores.

SIT recuerda que se le solicitó a la RD que argumentara las necesidades de trabajo en fin de semana. Defienden que es necesaria una pluralidad en los calendarios para adaptarse a las distintas necesidades de los trabajadores, mediante calendarios alternativos y voluntarios, de manera que sea el trabajador el que decida si quiere descansar más en fin de semana o cobrar el traslado de descanso. Manifiestan su disconformidad en tratar otro colectivo sin cerrar algún acuerdo o llegar algún punto de encuentro en éste.

ACTUB y CGT solicitan que se clarifiquen los datos de plantilla entregados por la RD, de manera que se concreten las funciones que pertenecen a cada colectivo. Rechazan

las propuestas presentadas por RD, puesto que manifiestan que empeoran las condiciones laborales actuales de los trabajadores. Manifiestan que partiendo del art. 37 del Estatuto de los Trabajadores, en la medida de lo posible los trabajadores deberán descansar en fin de semana. Solicitan más descanso sin perder poder adquisitivo y manifiestan que mantienen todas sus propuestas. Asimismo manifiestan que ellos no son partidarios de ligar a objetivos *una paga de logros*, sino de realizar el abono de la *paga de la Merce* que solicitan formalmente como adelanto del convenio para todos los trabajadores.

UGT entiende que la propuesta presentada por la RD el miércoles empeora las condiciones actuales de los trabajadores, ya que reduce los descansos en fin de semana. Manifiesta que no se está usando el art. 20, y solicita la garantía de que no se recurrirá a empresas externas para cubrir las puntas de trabajo, para garantizar el extra. Manifiesta que la RD cogió el compromiso de traer nuevas propuestas y no lo hizo y que hay que fomentar la contratación, para ayudar a la crisis; solicitan reducción de jornada, dos días de fiesta a la semana, *tiempo del bocadillo* dentro de jornada y traslado retribuido de fines de semana (150€). Solicitan cambiar el modelo organizativo y trabajar de lunes a viernes para tener un descanso de calidad.

CCOO manifiesta que hay que tener respeto al colectivo de material móvil, puesto que para tratar el colectivo de la conducción se realizaron 33 reuniones. Recuerda que el sistema de descanso actual deriva de un acuerdo de huelga del año 99, el cual no se puede empeorar gratuitamente. Manifiesta que no se ha estado aplicando correctamente el art. 20 y que su plataforma ya solicitaba el 4º fin de semana.

El asesor de CGT manifiesta que se tendría que tener en cuenta la titulación que tienen los mecánicos del T1 y que se tendría que retribuir *el tiempo del bocadillo*.

RD solicita un receso para dar una respuesta integrada, tras el que manifiesta que respecto a la posibilidad de trabajar solamente de lunes a viernes, hay una necesidad de trabajo de un mínimo de 25% de trabajadores en fin de semana. Expone que dicha propuesta haría más ineficiente la organización y se resolvería la ineficiencia incrementando los costes. En referencia a la organización ligada a voluntariedad manifiesta que en colectivos con las características de material móvil (reducido, especializado, con turnos, diversos centros de trabajo) es imposible organizativamente, construir esquemas ligados a la voluntariedad. Como novedad informan que a su segunda propuesta le suman la posibilidad de reducir la jornada en fin de semana a 6 horas 20 minutos. Por otro lado entregan a la mesa la concreción del sistema de descansos de su primera propuesta (anexo 2).

SIT manifiesta que se está reproduciendo el mismo debate que el pasado miércoles y que así no se avanza, proponen suspender las sesiones reducidas o bien convertirlas en plenarios para no repetirse. Expone que la única novedad presentada es la reducción de jornada a 6h 20min en fin de semana, aún así se ratifican en rechazar esta propuesta, ya que opinan que empeora las condiciones actuales.

CCOO reitera que la situación actual proviene de un acuerdo de huelga, y que si las propuestas no son para mejorar mejor ni plantearlas. Manifiesta que esto no es un buen convenio y que hay que avanzar partiendo de su propuesta.

UGT sigue negándose a valorar la propuesta de la RD y pregunta cuál es la reducción de jornada para toda la plantilla que puede asumir la RD, ya que no quiere dobles escalas salariales ni de jornada, además reitera su solicitud de incluir los 30 minutos de bocadillo para todos los colectivos. Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la RD de la reducción a 6h 20 min., pero incluida en su calendario. Insiste en que en la guardia de fin de semana hay que realizar trabajo correctivo y no preventivo. Opina que si es necesario

incrementar la flota para mejorar el descanso que se haga y que no se pueden perder 1500€ de media. Propone empezar por los temas generales como la jornada anual. Por otro lado realiza una serie de reivindicaciones para el turno noche manifiesta que no consumen horas de visita médica, ni de juzgados,... y que hay que darles un descanso de calidad para poder conciliar la vida familiar, además solicitan que Nochebuena y fin de año no tengan que trabajar y que vaya a cuenta de la empresa y manteniendo la prima económica. También solicitan que cuando tengan formación descansen la noche de antes y la noche del día que acaba el curso.

ACTUB y CGT se suman a la solicitud del SIT de suspender o reconvertir las sesiones de los miércoles. Insisten en volver al sistema del 98, trabajar de lunes a viernes, con traslados de descanso retribuidos. Mantienen su rechazo a las propuestas presentadas por la RD. Solicitan respuesta a la petición del pago a cuenta de la *paga de la Mercè*, y manifiestan que la paga de objetivos que se ha pagado este mes a los mandos no responde a objetivos reales, debido a que ha disminuido el pasaje. Piden que se integren dentro del Convenio las escogidas, sistemas de descansos... del colectivo de material móvil aunque tengan diversas categorías y funciones.

RD opina que las sesiones reducidas son positivas y permiten profundizar en el debate, que al trasladarse la información en la plenaria tiene matices distintos. Asimismo manifiestan que actualmente no tienen previsto realizar ningún pago a cuenta, pero que están abiertos, siguiendo una idea aportada por la RT, a explorar la posibilidad plantear la creación de una paga de objetivos ligados a la productividad para todos los colectivos. Recuerda que ninguna normativa establece que el descanso tenga que ser retribuido, y que no se contempla ninguna reducción de jornada por la vía del descanso retribuido.

SIT manifiesta que los mecánicos usan el carnet de conducir para mover autobuses y tendrían que tener la misma reducción de jornada y retribución del descanso que los maniobras.

UGT manifiesta que la reducción de 83h del colectivo de conducción se ha conseguido mediante la negociación no en base a un Real Decreto.

ACTUB y CGT reitera que los conductores hoy en día, y debido a un acuerdo de desconvocatoria de huelga, ya tienen una realidad distinta y pregunta dónde se ha negociado pago de los objetivos de los mandos.

CCOO manifiesta que si el acuerdo de los 25 minutos se está aplicando a los maniobras, por tanto a los mecánicos como mínimo se les debería retribuir los 20 minutos del bocadillo. Manifiestan su acuerdo con CGT y ACTUB en que la paga de objetivos se debería regular dentro de alguna comisión de trabajo.

Para terminar el Presidente solicita un receso y al reiniciar la sesión manifiesta que se está repitiendo la situación del colectivo de conducción y propone en la siguiente sesión cerrar el tema de material móvil y abrir el de las oficinas de centro. Decide suspender la sesión del miércoles de esta semana y se procede al reparto de las actas 32, 33, 34 y 35 que una vez validadas, se reparten firmadas.

ACTUB y CGT manifiestan su desacuerdo con el tercer párrafo de la acta 32, puesto que opinan que incluye manifestaciones de la RD inciertas.

A las 14 horas, el Presidente finaliza la reunión y emplaza a las partes a reunirse el próximo lunes día 23 de marzo, a las 9 horas, en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC) en sesión plenaria.